



El Gobernar Participativamente es
construir el futuro, por la parroquia
Pompeya que todos queremos



Organización Política:
Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

Nombre del Candidato/a o lista:

- YUMBO PEDRO - ANDI FENICIA
- GREFA GLORIA - NOA GILBERTO
- ANDI LUIS - YUQUILEMA BEATRIZ
- LANZA BERTA - LANZAWILMER
- MACHOA ELIAS - GREFA MARIA

Dignidad a la que aspira:
VOCALES

Jurisdicción Territorial:
**CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS -
PARROQUIA POMPEYA**

Periodo de Planificación:
2014 - 2019.

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.
Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya.

Índice.

1.	Presentación.....	3
2.	Preliminares.....	4
2.1.	Normativa Legal del Plan de Gobierno.	4
2.2.	Competencias del Nivel de Gobierno.....	4
2.3.	Principios y Objetivos del MUPP-PACHAKUTIK.	5
3.	Componentes del Plan de Gobierno.	5
3.1.	Datos Informativos de la Parroquia Pompeya:.....	5
3.2.	Diagnóstico.....	6
3.3.	Diagnóstico Estratégico.....	15
4.	Matriz de Planificación del Desarrollo.	18
5.	Planificación del Desarrollo.	20
6.	Plan Plurianual.	21
7.	El Modelo de Gestión por Resultados.	23
7.1.	Instancias vinculadas con la Planificación Participativa.	23
7.2.	Planificación Participativa del Desarrollo.	23
7.3.	Planificación Participativa del Desarrollo.	23
7.4.	Presupuestación Participativa por Resultados.....	24
7.5.	Control Social.	24
7.6.	Sistema de Monitoreo, programación y Evaluación.....	24
8.	Plan de Comunicación.....	25

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18. Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya.

1. Presentación.

El proyecto político que los candidatos a ser elegidos popularmente como mandatarios, someten a consideración de la ciudadanía e inscriben ante la Notaría Pública, representan un compromiso con los ciudadanos(as) en la construcción mancomunada y colectiva del desarrollo anhelado, se concreta por ello en un documento que contiene las propuestas elaboradas a partir de las expectativas de los actores locales que comparten tesis, ideologías del MUPP-Pachakutik y planteamientos frente a la visión de futuro del como queremos de Orellana, la forma como se aprovecharán los potenciales y recursos y los proyectos estratégicos que emprenderá para garantizar el cumplimiento de la gestión en función con las competencias del nivel de gobierno, las cuales tienen como objetivo de Desarrollo superior el de mejorar la calidad de vida de los habitantes con profundo respeto a la Naturaleza y la vida que ella acoge.

Los planes de gobierno constituyen acuerdos sociales asumidos entre gobernante y actores sociales que escuchan el discurso y propuesta y sobre ello sufragar en relación directa a esto y por su puesto cobijados con una bandera política del Movimiento Plurinacional Pachakutik, siendo importante señalar que su incumplimiento puede dar lugar a la revocatoria del mandato¹.

La propuesta del Plan de Gobierno apunta a solucionar los problemas y/o hacer sostenibles aspectos positivos del desempeño territorial, desde lo colectivo y no la atomización de intereses particulares.

Institucionalmente el Plan de gobierno se materializará en la actualización del Plan de Desarrollo del Nivel de este nivel de GAD², y no sólo en el cumplimiento de un requisito legal formal que debe cumplir, razón por la cual no debe limitarse a ser un ejercicio técnico, sino, también, debe constituirse en un espacio político, institucional y de participación, para construir consensos y corresponsabilidad frente a una proyección de futuro de interés colectivo.

El presente Plan de Gobierno promueve propuestas que solucionan problemas y aprovechar oportunidades que respondan al interés mayoritario, no propician la atomización de esfuerzos que generalmente impiden resolver adecuadamente los asuntos correspondientes al desarrollo.

Los Candidatos.

¹ Constitución Art. 105. Las personas en goce de los derechos políticos podrán revocar el mandato a las autoridades de elección popular.

² Gobierno Autónomo Descentralizado.

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.
Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya.

2. Preliminares.

2.1. Normativa Legal del Plan de Gobierno.

La base legal para la presentación del presente programa de gobierno tiene como base legal la siguiente:

Constitución ecuatoriana 2008; Sección sexta; Representación política; Art. 112.- Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento.

Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas.

De acuerdo al Código de Planificación y Finanzas Públicas se indica sobre los Planes de gobierno lo siguiente: Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Código de la Democracia.

Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual; 2. Objetivos generales y específicos; y, 3. Propuesta de Plan plurianual que incluya las estrategias necesarias para el cumplimiento de los objetivos con el respectivo sustento técnico, financiero; y, 4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

2.2. Competencias del Nivel de Gobierno.

Para el nivel de GAD Parroquial según lo describe la Constitución son las siguientes:

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.
Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
9. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

2.3. Principios y Objetivos del MUPP-PACHAKUTIK.

Dentro del Régimen Orgánico del MUPP-Pachakutik listas 18 se reconoce:

- Proclamar y declarar al ser humano como el eje de todas las transformaciones en un ambiente de paz, libertad y equidad, en plena armonía con la naturaleza como Pachamama y en la perspectiva del Sumak Kausay, como visión integral de vida desde la cosmovisión andina y las particularidades de cada pueblo indígena, blanco, mestizo, afrodescendiente o del montubio; y desde las aspiraciones y expectativas de los trabajadores de campo y las ciudades, del artesano, campesinos sin tierra, desempleados, hombres, mujeres, niños y ancianos, discriminados y explotados por el sistema económico capitalista.
- El MUPP es un espacio de participación abierto a todos los ecuatorianos(as), organizaciones sociales, hombres, mujeres, jóvenes, niños, ancianos, adultos, profesionales, artesanos, microempresarios, organizaciones clasistas, sociales y étnicas. Promueve el fortalecimiento organizativo e institucional con iniciativas e intervenciones desde las bases, individuales y comunitarias, garantizando una democracia interna activa a través de un sistema de comunicación social integral del diálogo y consenso.
- Construir desde la política una sociedad pluralista, intercultural y equitativa entre seres humanos.
- Reconstruir un sistema económico comunitario sostenido y sostenible en armonía con la naturaleza.
- Construir un sistema de democracia participativa incluyente y de concertación.
- Garantizar la participación activa y representativa.
- Defender los derechos de la naturaleza.
- Generar Políticas Públicas incluyentes con base a una activa participación Ciudadana generadora de una gobernanza en base al accionar de las mesas sectoriales y temáticas.
- Fortalecer la identidad cultural de los Pueblos y Nacionalidades.

3. Componentes del Plan de Gobierno.

3.1. Datos Informativos de la Parroquia Pompeya:

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.
Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya.

3.1.1. Cabecera Parroquial:

Pompeya

3.1.2. Ubicación, Límites y población.

Ubicación: está ubicada al sur oriente del cantón la Joya de los Sachas, es la parroquia una de las parroquias más lejanas de la cabecera cantonal. La cabecera parroquia está a 37 kilómetros de la cabecera cantonal de la Joya de los Sachas. Está constituida por cuatro comunidades bilingües.

Límites: al norte limita con las parroquias Unión Milagreña y Limoncocha, al Sur con la parroquia Alejandro Labaka y Taracoa, al Este con la parroquia Limoncocha y al Oeste con la parroquia Unión Milagreña.

Clima: Su clima es húmedo tropical y su altura oscila entre lo 200 msnm y 280 msnm.

Superficie: cuenta con una superficie de 97.87 Km².

Demografía

Se han utilizado los índices de Juventud y de envejecimiento, que son indicadores estrictamente demográficos. Estos indicadores han sido utilizados porque ofrecen una buena aproximación a dos rasgos principales de la estructura de una población, esto es, la relación entre el grupo de edad más joven comprendido entre los 0 y 14 años, y el de más edad igual o mayor a 65 años y la inversa, es decir, la relación entre el grupo de más edad y el más joven.

Habitantes: Censados 1.204 personas,

3.2. Diagnóstico

3.2.1. Situacional por Sistemas.

3.2.1.1. Sistema Ambiental.

Recurso Agua

En lo referente a los cursos naturales de la Parroquia Pompeya, se puede constatar en la cartografía existente que en el territorio de Pompeya nace el Río Quillupacuy Chico, el cual es un afluente del Río Quillupacuy Grande y a su vez este incorpora su caudal al Río Quince que viene desde la parroquia Unión Milagreña, entrando al territorio de Pompeya por el lado nor oeste y con dirección sur. Luego de realizar su recorrido por al menos 4 Km, cambia su rumbo y se dirige con dirección este, para descargar sus aguas en el Río Chicta.

El Río Chicta es un afluente del río Jivino, el cual se desarrollo en el lado nor este de la Parroquia y constituye el límite con la provincia de Sucumbíos. El límite sur de la parroquia este determinado por la presencia del Río Napo.

Descripción de la Problemática de Contaminación.

Dentro de la parroquia se llevan a cabo actividades antrópicas de diferente naturaleza, las cuales alteran el sistema ambiental produciéndose en ciertos casos contaminación. Si bien la presencia de compañías petroleras en la zona ha significado una fuente de ingresos económicos adicionales mediante la contratación temporal de mano de obra no calificada y en ciertas ocasiones de

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.
Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya.

plazas de trabajo regulares, tanto para colonos como comunidades indígenas, no es menos cierto que la actividad petrolera es dependiente de la apertura de carreteras, kilómetros de líneas sísmicas, la construcción de plataformas y de campamentos cuya ejecución requiere desbrozar los bosques naturales y su operación tiene ligadas actividades que interactúan con los elementos naturales. A lo anterior se debe añadir el crecimiento paulatino de los poblados, ubicados dentro y fuera de la parroquia, lo cuales demandan servicios básicos apropiados, que actualmente se encuentran en el nivel de necesidades.

En la parroquia existe un alto índice de actividad petrolera, se cuenta con un solo campo petrolero pero ocupa en su totalidad el área de la parroquia, el cual se describe a continuación:

Los habitantes de la parroquia conciben como un problema de contaminación las descargas directas de aguas servidas que realizan las viviendas de la cabecera parroquial al río Napo.

En lo referente a la contaminación petrolera, además de los derrames presenciados por los habitantes, también perciben alteraciones en los cursos de agua cuando se realizan actividades de remediación, y la constatación visual de la presencia de mecheros en el territorio de interés.

Actualmente no se ha constatado ningún proyecto de recuperación de Cuerpos Hídricos y/o Quebradas.

Recurso Suelo.

El suelo como medio en donde se desarrolla la vida, tiene como función sostener la productividad de plantas y animales, mantener o mejorar la calidad de agua y aire y sostener la salud humana. La degradación de la calidad del suelo afecta directamente el funcionamiento de los ecosistemas y la supervivencia de los mismos.

La clasificación taxonómica de suelos fue hecha de acuerdo a la propuesta del United States Department of Agriculture (U.S.D.A.) (Soil Taxonomy, 1996); a una profundidad de 40 cm. desde la superficie.

De manera general, la clasificación taxonómica de los suelos en el territorio de parroquia, con la extensión estimada, corresponde a:

Patrimonio Natural

La parroquia Pompeya dentro de su territorio cuenta con un área que con potencial para ser declarada patrimonio natural, denominada CICAME, ubicada en la Misión Pompeya y corresponde a un Museo Etnológico.

Riesgos

Caracterización e Identificación de zonas susceptibles a amenazas naturales

Amenaza volcánica

Debido a que los volcanes del Ecuador pertenecen a la región septentrional de los Andes, tiene en sus cordilleras muchos volcanes activos, para poder evaluar el peligro volcánico es necesario identificar las fuentes activas más cercanas a la zona de estudio, el alcance que los tipos de fenómenos eruptivos puedan tener sobre la misma y su tiempo de recurrencia.

La fuente de una erupción volcánica más cercana al campo es el Volcán Reventador, ubicado a 0°4'05" de latitud S y 77°4'22" de longitud O, hacia las

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.

Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya.

estribaciones orientales del piedemonte subandino. Su área de influencia si ocurriese una erupción de grandes proporciones afectaría a las provincias de Orellana y Sucumbíos.

La historia eruptiva del volcán Reventador nos muestra en la actualidad una caldera en forma de herradura orientada hacia el Este, los productos volcánicos de las últimas erupciones históricas desde 1843 hasta 2002 han sido expulsados hacia el lado E, sin embargo la zona de estudio y su área de influencia indirecta no han sido afectadas por estos procesos.

Amenaza de deslizamientos

Los procesos morfodinámicos son procesos que se desarrollan en taludes y laderas, estos corresponden generalmente a movimientos hacia abajo y hacia afuera de los materiales que conforman un talud de roca, suelo natural o relleno, o una combinación de ellos. Los procesos morfodinámicos ocurren ya sea por factores naturales o antrópicos que afectan a su estabilidad.

Los procesos morfodinámicos dependen de varios aspectos que deben ser considerados como por ejemplo el relieve, los materiales que componen el terreno, la erosión, clima, etc. Los peligros naturales provocados por erosión desencadenan movimientos en masa cuyo volumen y disposición de movimiento dependen de los parámetros antes mencionados.

3.2.1.2 Sistema Económico.

PEA Parroquia Pompeya

La parroquia presenta dos (2) actividades económicas muy representativas como son: la agricultura con el 85,63% y las educación con el 3,11% Las dos actividades representan el 88,74% del PEA parroquial.

Según el censo del 2010, fueron censados 1.204 personas, de los cuales 515 conforman la población económicamente activa que representan el 42,77% de la población rural distribuidos en 289 hombres y 226 mujeres que representan el 56,12% y 43,88% del total respectivamente.

Índice de dependencia

Para determinar la población activa y su condición socio – económica, hemos calculado el índice de dependencia, mismo que permite cuantificar la carga económica que soportaría la población potencialmente activa de la Parroquia. En el conjunto rural, el índice de dependencia en el 2010 de cada 100 personas en edad de trabajar, 108,67 se encuentran prácticamente fuera del mercado de trabajo, bien por no haber alcanzado la edad mínima legal establecido para incorporarse a este, o también por haber cumplido la edad habitual de jubilación.

Actividades económicas

En la Provincia de Orellana, según el censo del 2010, las actividades relacionadas a la agricultura, son realizadas por los varones en una relación de tres a uno respecto a las mujeres, sin embargo, se observa que las mujeres en este sector tienen una gran representatividad especialmente en el sector rural; las señoras ayudan en las labores de campo propiamente dichas, también es cuestión de herencia, en otros casos es por la participación activa de la mujer sobre todo en actividades manuales. La estructura de la población económicamente activa en la Provincia de Orellana, determina que el 75% de los hombres se dedican a la agricultura frente al 25% de las mujeres.

La participación de los hombres en el PEA provincial ha disminuido entre 2001 y 2010, al pasar del 76,77% al 69,23%, como consecuencia de la migración

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.

Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya.

mayoritaria de género masculino y la consecuente obligación de las mujeres de asumir responsabilidades de hogar; así del 23,23% de participación de las mujeres en el 2001 pasan al 30,77% en el 2010, incrementándose aproximadamente un 7% en el periodo.

La actividad piscícola no aparece entre las actividades económicas principales que reporta el Censo del 2010, lo cual se corresponde con la información proporcionada por los pobladores.

Explotación minera metálica y no metálica

En la parroquia de Pompeya no se registran actividades de explotación minera metálica y no metálica.

Industria y manufactura

En la parroquia la actividad industrial y de manufactura, sin contar con la petrolera, tiene un escaso desarrollo.

Microempresas

En la actualidad en la parroquia Pompeya no existen microempresas.

Turismo

Revisando la evolución en el comportamiento de las llegadas de turistas internacionales al Ecuador, tomando como base el año 2008, se observa que el turismo ha ido en aumento cada año con una tasa de crecimiento anual entre el 5 y 7,64%.

En cuanto a preferencias de actividad de turistas internos, según los datos receptados en el Ministerio de Turismo, el 26,10% de los turistas nacionales tiene como preferencias visitar los sitios relativos a la naturaleza y áreas protegidas.

Sin embargo del atractivo turístico de que disponen las parroquias, la PEA dedicada a las labores turísticas y afines en el 2001 representan el 8,19% ascendiendo a 9,70% en el 2010, observando un crecimiento mínimo durante los últimos 10 años, como demuestran los datos estadísticos relacionados al PEA dentro de esta actividad.

El valor promedio de la PEA turística para el año 2010, según la información del INEC, alcanza el valor de 0,19 lo cual refleja la realidad del bajo turismo en Pompeya.

Artesanías.

En la Parroquia de Pompeya, se reportan algunas actividades encaminadas a la confección de artesanías; entre estas tenemos la elaboración de colares con pepas, semillas; canastas elaboradas de bejucos; shigras de Chambira; lanzas de pambil; abanicos de plumas de aves.

Identificación De Cadenas Productivas

El sistema productivo utilizado por los pequeños productores tiene las siguientes características: El grado de mecanización es muy heterogéneo; el mayor nivel de mecanización cuenta con equipos como tractor con arado (que arriendan en unos casos) y cultivadora fumigadora.

Diagnóstico sector petrolero y minero

La minería como actividad extractiva comprende las fases de prospección, exploración, planificación, explotación y cierre. Por medio de ésta se promueve la economía a nivel nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, y se generan ciertos beneficios para la sociedad local en lo que a empleo se refiere.

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.

Plan de Gobierno para el GAD- Parroquia Pompeya.

La nueva Constitución del Ecuador en su Art. 313, considera "sectores estratégicos a la energía en todas sus formas, a las telecomunicaciones, a los recursos naturales no renovables, al transporte, a la refinación de hidrocarburos, a la biodiversidad y el patrimonio genético, al espectro radioeléctrico y al agua". Además, indica que el Estado es el encargado de los mencionados sectores y que se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los mismos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.

Ahorro Crédito e Inversión

En el territorio correspondiente a la Parroquia en análisis, no se cuenta con entidades bancarias ni crediticias.

3.2.1.3. Sistema Sociocultural.

Identidad Cultural

La matriz social y cultural de las parroquias ubicadas en el cantón Joya de los Sachas, son el resultado de varios hechos históricos que tuvieron influencia en la región, provincia, cantón y sus parroquias, cronológicamente los hechos más relevantes son los siguientes:

En 1541 llega por primera vez a la Amazonía, el español Francisco de Orellana en busca de oro y canela.

A finales de los años 1960 e inicios de 1970 se inicia la exploración y explotación del petróleo en zonas aledañas a lo que hoy se conoce con el nombre de cantón Aguarico.

Población de Atención Prioritaria

Los niños/as menores de 5 años son 249 de los cuales 180 están atendidos por el Programa Creciendo con Nuestros Hijos CNH, del Instituto Nacional de la Niñez y familia INFA-MIES, en este Programa se educa a las familias para realizar actividades de estimulación que propicia el desarrollo infantil de manera integral.

Uno de los problemas que se desprenden de la información del Censo 2010 es el alto porcentaje de niños/as que no se encuentran inscritos en el registro civil, son el 27,5% de la población menor de 5 años

Pompeya tiene un alto porcentaje de discapacidades, llega al 7% del total de su población, los cuales no tienen atención de ninguna institución. Es necesario identificar las causas para iniciar programas de prevención con la población.

Grupos Étnicos / Composición Étnica

En Pompeya el 97% de la población es indígena, los mestizos son el 3% del total de población, esta situación se puede y transformar en una fortaleza importante debido a la larga trayectoria de organización y vida comunitaria.

En cuanto a la distribución de la población indígena por nacionalidad, se tiene que el 97% corresponde a la nacionalidad Kichwa, el 1% corresponde a otros grupos minoritarios (Shuar y Andoa) y el 2% ignora a que nacionalidad o pueblo pertenece.

Modo de Organización y Estructuras

La forma organizativa es mediante comunidades, las cuales son dirigidas por los cabildos que son electos de manera democrática para períodos de uno a dos años, las decisiones son tomadas en las asambleas comunales en las cuales se planifican las gestiones, las mingas, los trabajos, etc.

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.

Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya.

Identificación Y Análisis De Los Problemas De La Población

Uno de los problemas básicos de la población indígena es la tenencia y titularización de la tierra, la expansión de las zonas agrícolas, la tala indiscriminada de bosques, que afectan a la flora y fauna y el apareamiento de nuevas enfermedades aparecen como problemas álgidos en la zona.

Movilidad de la Población (Migración)

La migración en la parroquia no representa un problema importante debido a que existe un solo caso registrado que ha migrado fuera de la parroquia por motivos de trabajo.

A pesar de que la migración no es un problema, es importante fortalecer la generación de empleo productivo que permita que toda la población tenga los recursos básicos para su sobrevivencia.

3.2.1.4. Sistema Político Institucional.

Los habitantes de la parroquia están organizados mediante comunidades, lo cual es una ventaja ya que tienen amplia trayectoria organizativa que puede ser aprovechada para fortalecer la organización parroquial.

En cuanto a las instituciones del Estado se encuentra la tenencia política que no cuenta con los recursos necesarios para ejercer adecuadamente su gestión. También el INFA-MIES tiene brinda atención a niños, niñas menores de 5 años, lamentablemente no cuentan con una oficina en el cantón y parroquia que permita coordinar la ampliación de los servicios.

Las instituciones educativas, son un aspecto importante en la parroquia, es necesaria su articulación para gestionar beneficios para la población educativa, ya que no cuentan con una infraestructura y equipamiento apto para el proceso de aprendizaje.

Instrumentos De Gestión

Al igual que otras Juntas parroquiales, en Pompeya requieren capacitación urgente en aspectos relacionados al COOTAD, el Código de Planificación y Finanzas Públicas además en la normativa vigente sobre los procesos de administración de recursos públicos. Además es necesario fortalecer su accionar mediante la formación de un equipo básico de técnicos que hagan operativa la gestión local.

También es necesario señalar que no existen instrumentos de planificación acordes a la realidad parroquial, por lo cual será necesario diseñar instrumentos sencillos tanto de planificación como de seguimiento que les permita medir el avance de su gestión y sea un insumo importante para la rendición de cuentas.

Participación Ciudadana

Debido a su trayectoria organizativa, la participación local es buena, las convocatorias se realizan mediante comunicaciones verbales y escritas con la finalidad de contar con un mayor número de participantes en las decisiones parroquiales, se realizan aproximadamente 4 asambleas anuales.

Capacidad de Gestión de la Junta

La Junta parroquia cuenta con un equipo formado por 7 personas una secretaria auxiliar, una tesorera, un presidente y 4 vocales lamentablemente no cuenta con personal técnico que apoye la gestión.

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.
Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya.

En cuanto a equipos de oficina disponen de 3 computadoras, 4 impresoras multifunción, 4 escritorios, 4 sillas para escritorio, 4 archivadores, 16 sillas metálicas, 100 sillas plásticas, 1 dispensador de agua, 1 refrigeradora pequeña y aire acondicionado.

La infraestructura de la Junta parroquial es propia y está compuesta por 5 oficinas lo cual resulta insuficiente para la atención por parte de los vocales del GAD y comodidad de la población, existe el déficit de una sala de reuniones, un auditorio que les permita mantener reuniones permanentes con la población.

Gestión Del Conflicto

La debilidad de la presencia del Estado en la parroquia ocasiona que los conflictos se resuelvan a nivel comunitario mediante asambleas, en raras ocasiones acuden a otras instancias superiores para la resolución de sus conflictos.

Control, Veeduría y Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas la hacen de manera permanente utilizando las asambleas comunitarias, en ellas informan sobre los avances y dificultades en las gestiones; también tienen un evento formal de rendición de cuentas que se realiza una vez al año.

Los aspectos culturales de Pompeya tienen un aspecto fundamental en el proceso de gestión, al estar conformado de manera mayoritaria por población indígena esta tiene sus propias formas de planificación, ejecución y rendición de cuentas.

Alianzas Público - Privada

Las alianzas entre el sector público y privado son casi inexistentes, más bien existe una sólida relación con los sectores comunitarios que dan soporte de legitimidad a las acciones de la Junta Parroquial y participan en su planificación.

3.2.1.5. Sistema de Asentamientos Humanos.

Distribución espacial de la Población

Pompeya es la parroquia que tiene la menor cantidad de habitantes de las parroquias del cantón la Joya de los Sachas, tiene una proyección sostenida de crecimiento hasta el año 2025, de acuerdo a la proyección se mantiene como la parroquia que tiene el menor número de habitantes.

La población se encuentra dispersa, sin embargo está organizada en cuatro comunidades: Pompeya Chicta, San Francisco, San Antonio, y la Cabecera Parroquial.

Los lotes promedio en el centro poblado son de aproximadamente 600 metros, en cambio en las comunidades tiene superficies superiores a 50 hectáreas.

Uso y ocupación del Suelo

Las comunidades de Pompeya son agrícolas, sin embargo podrían tener un componente de desarrollo turístico por sus condiciones climáticas y naturales. No se encuentran usos industriales, agroindustriales, residencial, comercial, etc.

Un aspecto importante mencionar es que no se cuenta con una ordenanza municipal de Plan de Uso de Suelo, esto se convierte en una oportunidad en la medida en que puede ser elaborado por el Municipio de manera participativa tomando las propuestas de los gobiernos parroquiales.

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18. Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya.

La tenencia o propiedad de las viviendas por parte de las familias de las distintas comunidades, en su mayoría cuenta con viviendas propias que les fueron regaladas, donadas, heredadas o fueron tomadas por posesión, esto corresponde al 62%; el 11% de familias habita en viviendas prestadas o cedidas en las que no pagan por su uso, mientras que el 11% de familias viven en casas propias y totalmente pagadas.

Características de la estructura urbana y territorial.

El espacio natural de la parroquia Pompeya al igual que en las otras parroquias de la Amazonía es ondulado esto se debe a los drenajes naturales que se han formado con el pasar de los tiempos, por lo cual se pueden encontrar algunas lagunas pequeñas sectores pantanosos dependiendo de la cantidad de lluvia que cae en la zona.

Las 4 comunidades a lo largo del tiempo pueden convertirse en nuevas centralidades, pero esta situación es demasiado prematuro identificar dado el nivel de dispersión de la población.

La cabecera parroquial es el único lugar que puede convertirse en una centralidad ya que agrupa a un pequeño número de viviendas y cuenta con algunos servicios básicos, además se encuentra la sede administrativa del Gobierno Parroquial.

Infraestructura y acceso a los servicios básicos

La dispersión de la población dificulta la dotación de servicios básicos, por ello en cuanto agua para consumo humano tienen únicamente San Antonio y la cabecera Parroquial, las otras dos comunidades no cuentan con este servicio fundamental.

Ninguna comunidad dispone de alcantarillado, ni un sistema de recolección de desechos sólidos.

En cuanto a la energía eléctrica dispone San Antonio, Cabecera parroquial, y Pompeya Chicta, San Francisco no cuenta con este servicio. Ninguna comunidad cuenta con alumbrado público.

- **Agua para consumo humano:**
Únicamente el 12% de viviendas se provee de agua por red pública, el 6% de pozo, el 62% lo hace de los ríos o vertientes, y el 21% de agua lluvia, este es un problemas que puede generar problemas gastrointestinales.
- **Alcantarillado (Sistema de aguas servidas):**
El 74% no tiene sistema de eliminación de excretas, el 17% descarga a los ríos, y el 4% lo hace por medio de pozos ciegos.
- **Recolección de basura:**
En referencia a la eliminación de basuras el 65% lo ubica en terrenos baldíos, el 25% arrojan al río, el 6% la entierran y el porcentaje restante quema la basura.
- **Energía eléctrica:**
Tan solo el 33% de viviendas disponen de energía eléctrica por medio de red pública, el 6% mediante generador eléctrico, y el 61% no dispone de este servicio.
- **Telefonía**
Existe una línea telefónica convencional.

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.
Plan de Gobierno para el GAD- Parroquia Pompeya.

Infraestructura y acceso a los servicios sociales de salud y educación

Infraestructura de salud.

La parroquia cuenta únicamente con un sub-centro de salud, el cual carece de medicamentos y atención permanente de especialidades, por ello es necesario fortalecer los servicios de salud parroquial, más aún cuando por la distancia a la cabecera cantonal o capital provincial, es difícil salir con las personas que requieren atención de emergencia.

Infraestructura Educativa.

La educación en el nivel escolar, existen 5 establecimientos educativos fiscales, que atienden a 692 niños y niñas. Las condiciones en las que se encuentran las aulas, los servicios básicos con los que cuentan y las condiciones de las baterías sanitarias, no se reportan dentro de las estadísticas de la Dirección Provincial de Educación.

Equipamiento Urbano

La parroquia cuenta únicamente con tres casas comunales, distribuidas una en San Francisco, una en San Antonio y una en el Centro Poblado; existe únicamente una cancha deportiva que se encuentra ubicada en el Centro poblado. Esta situación evidencia la necesidad de contar con un plan de inversión en equipamiento urbano lo cual permitirá mejorar las condiciones de vida de la población.

Seguridad y Convivencia Ciudadana

No existe retén de policía, están planificando donar un terreno en el cual se construya una UPC, ya que existen robos y asaltos provocados por personas ajenas a la parroquia.

3.2.1.6. Sistema Movilidad, Energía y Conectividad.

Redes Viales y de Transporte

La parroquia Pompeya tiene un total de 22,04 Km. de red vial, cuya caracterización es descrita en los párrafos siguientes.

Tipologías de Vías

27% de la vialidad corresponde a vías angostas no pavimentadas.

41% de la vialidad corresponde a vía pavimentada (2 o más vías).

32% de la vialidad corresponde a calles urbanas.

Estado Vial

59% de la vialidad está en estado regular correspondiente al área urbana.

41% de la vialidad está en buen estado

Red Vial

27% de la vialidad corresponde a la red vial secundaria

73% de la vialidad corresponde a la red vial urbana principal

Puentes

Dentro de la parroquia Pompeya se registran 4 puentes.

Estructura

100% de los puentes tienen estructura de metal.

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.

Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya.

Análisis de Red Vial

De conformidad al levantamiento de datos actuales, la red vial de la parroquia Pompeya se encuentra en un estado deficitario y requiere inversiones por lo menos en:

- 59% de vialidad actual correspondiente a 15,52 Km. en lastrado con un ancho mínimo de 4 metros.
- 41% de vialidad urbana correspondiente a 4,9 Km. en pavimento con ancho mínimo de 7,80 m. de vía y aceras laterales con ancho mínimo de 2,4 m., con todos los servicios de alcantarillado, agua potable, telecomunicaciones y electrificación.
- 100% de la estructura y superficie de los puentes existentes deberán entrar en mantenimiento y adecuaciones menores.

Ejes Viales Principales:

Puerto Pompeya – Pompeya – San Antonio de Pompeya – Pre Coop. Vicente Rocafuerte, como eje estructurador de la vialidad de la parroquia y conectividad intraparroquial.

Pompeya – Unión Milagreña

Señalización y Seguridad Vial

No existe ninguna señalización vial, por lo tanto es importante colocar la señalización vial vertical determinando la conectividad entre cabeceras parroquiales, poblados principales y secundarios.

3.2.1.7. Sistema de Transporte

Existe acceso de transporte interprovincial en gran parte de la red vial, correspondiente a los tramos de los ejes principales y secundarios ya mencionados.

Las distancias y tiempos de recorrido desde la cabecera parroquial de Pompeya a la cabecera cantonal Joya de los Sachas es 30 Km. y 120 min. con un costo tarifario de US\$ 2,00 y entre la cabecera parroquial de Pompeya y la cabecera provincial Coca vía terrestre es 70 Km. y 150 min. con un costo tarifario de US\$ 3,00, mientras que vía fluvial por el Rio Napo es 40 km y 120 min. con un costo tarifario de \$ 3,00.

3.2.1.8. Sistemas de Conectividad y Energía

La parroquia Pompeya actualmente se encuentra deficitaria en conectividad de telefonía fija, telefonía móvil (servidor movistar), cuenta con servicio de telefonía móvil e internet, tiene como medios de comunicación de recepción la televisión y la radio. La infraestructura de electrificación presta servicios al 20 % de la población actual.

3.3. Diagnóstico Estratégico.

3.3.1. Propuesta.

3.3.1.3. Visión Estratégica.

Pompeya del 2019, es una parroquia próspera, con una economía social y solidaria. La Calidad Ambiental ha Mejorado y los recursos naturales se recuperan.

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.
Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya.

3.3.1.4. Políticas Públicas.

A efecto de ejecutar una administración con identidad propia se aplicarán Políticas Públicas Generales y otras específicas.

Generales:

- Participación ciudadana Incluyente y activa como Modelo para alcanzar: La Planificación el Territorio, Presupuestación Participativa y Control Social que garantice el Desarrollo Local con equidad y justicia re redistributiva de los ingresos.
- Fortalecimiento Socio, Organizativo y Empresarial al Sistema de Participación Ciudadana integrado por las Mesas Temáticas y Sectoriales.
- Propiciar los espacios para el Desarrollo Humano y Económico como medida de reducir la pobreza.
- El desarrollo local, como proceso desde abajo hacia arriba, que pone en movimiento el potencial endógeno.
- Las sinergias entre los agentes públicos y privados, entre los distintos niveles de Gobierno, entre los sectores productivos locales y los mercados más amplios como mecanismo esencial para activar el desarrollo territorial.
- Garantizar y defender los derechos y el respeto de la Madre Naturaleza.
- Innovaciones organizativas y sociales (nuevas estructuras sociales de desarrollo).
- Infraestructura productiva para la producción.(vías, puentes, centros de faenamamiento, centros de acopio).
- Tecnologías de Información y Comunicación como medio de fortalecer la Democracia Electrónica, el Control Social y el Desarrollo Local.

Específicas:

- Gestión de Servicio Básicos de calidad.(agua potable, alcantarillado, residuos sólidos).
- Sociedad Educada y Saludable.
- Reducción de la Pobreza por NBI y de Ingresos
- Seguridad Ciudadana y Respeto a las normas de convivencia.
- Armonía con la Naturaleza.
- Calidez y calidad de atención al usuario externo e interno
- Gobierno Parroquial, amable, competitivo y transparente

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.
Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya.

3.3.2. Objetivos.

3.3.2.3. Objetivos Estratégicos Generales.

- Calidad de Vida de las Familias de la Parroquia Pompeya.

3.3.2.4. Objetivos Estratégicos Específicos.

- Economía Local Parroquial Desarrollada
- Mejorar la Movilidad vehicular y humana a través de mejoras en el tránsito.
- Parroquia con Calidad Ambiental
- Mejorar el desempeño del Sistema de Participación Ciudadana en cuanto a incidencia sobre la Planificación del Desarrollo Parroquial, la Presupuestación y Ejecución de Obras y el control social.
- Mejorar la capacidad de Gestión del Gobierno Parroquial.

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.
Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya.

4. Matriz de Planificación del Desarrollo.

PROBLEMAS	RESULTADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Comercialización agropecuaria deficiente	Comercialización Asociativa	Economía Local Parroquial Desarrollada
Intermediarios no pagan precios justos.		
Intermediarios afectan a ingresos de productores.		
Escasa inversión en el sector turístico	Pompeya Turística	
Escasas iniciativas de espacios de promoción industrial (centro de exposiciones).		
Debilidad en las organizaciones sociales y gremios productivos.	Fortalecimiento Socio Organizativo y Empresarial	
Mínima capacidad emprendedora de habitantes urbanos y rurales.		
Escasa presencia de maquinaria agrícola en la parroquia	Mecanización Agrícola a costes sociales	
Mecanización agrícola insuficiente.		
Subutilización de maquinaria agrícola parroquial		
Cultivos con baja producción.	Fomento y Fortalecimiento Agropecuario	
Elevados costos de producción agropecuaria.		
Bajo valor agregado a producción primaria.		
Incipiente Planificación del desarrollo agropecuaria parroquial	Planificación Agropecuaria eficiente	
Ingresos económicos familiares bajos.	Economía Familiar mejorada	
Economía de autoconsumo.		
Ausencia de Planificación vial urbana y rural.	Planificación de cabecera parroquial eficiente	Modelo de Desarrollo por su Movilidad, Energía y Conectividad
Vialidad rural en mal estado.	Red Vial en buen estado	
74% de las viviendas sin cobertura del sistema de alcantarillado sanitario	Cobertura del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Residuos Sólidos.	Reducir la Pobreza por NBI.
Captación de agua sin planificación		
Infraestructura y equipamiento educativo deficiente		
Déficit de infraestructura sanitaria en especial un Subcentro de salud.		
73% de las viviendas no son propiedad del habitante.		
Dotación de servicios básicos deficiente e insuficiente		
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas son muy altos superiores al 88,11%.		
Las viviendas no posee la recolección de los desechos sólidos		

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.
Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya.

Escasas áreas verdes y recreativas a nivel rural	Pompeya embellecida.	Embelllecimiento Urbano y Rural.
Escasos escenarios deportivos a nivel urbano y rural.		
Coliseos con baja capacidad de acogida en eventos públicos masivos.		
Insuficientes espacios de uso público		
Ausencia de mantenimiento de los sistemas de aguas servidas de la parroquia.	Saneamiento Ambiental.	Pompeya con Calidad Ambiental
Mala calidad de agua para el consumo humano en la parroquia		
Pozos de captación de agua contaminados con metales pesados		
Desechos sólidos abandonados a la intemperie		
Pozos sépticos contaminan el suelo y el agua subterránea		
Contaminación atmosférica.		
Planta de tratamiento de aguas residuales dispersas		
Extensas áreas deforestadas	Parroquia Educada y Sana	Acceso a Salud y educación de Calidad.
Baja escolaridad.		
Analfabetismo elevado.		
Escasas oportunidades de ingreso a universidades.		
Bajo nivel de educación y seguridad vial.	Participación Ciudadana Activa e Incidente	Participación Ciudadana
Participación de ciudadanía mínima en la incidencia del desarrollo.		
Baja cultura del control social.		
Gestión del territorio a través de las organizaciones sociales se encuentra desarticulada.		
Pobreza afecta principalmente a los grupos indígenas, a las mujeres de sectores rurales, por tener niveles de educación muy bajos o nulos.		
Incidencia del machismo impide que las mujeres contribuyan al desarrollo.	Gobierno Electrónicos para lograr la Eficiente Gestión Parroquial.	Gobierno Reconocido por sus Resultados
Baja capacidad de gestión de las autoridades locales		
Mal ambiente laboral por conflicto de intereses, actitudes, falta de comunicación.		
Capacidad institucional para la planificación es débil.	Servicios Públicos de Calidad	

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.
Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya.

5. Planificación del Desarrollo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJES DE DESARROLLO	PROYECTOS
Economía Local Parroquial Desarrollada	DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO	Comercialización Asociativa y Justa.
		Pompeya Turística
		Fortalecimiento Socio Organizativo y Empresarial Rural y Urbano
		Mecanización Agrícola mueve el Campo.
		Fomento y Fortalecimiento al Sector Agropecuario.
		Fomento y Fortalecimiento a las Cadenas Productivas y sus actores
		Sistema de Planificación Eficiente.
Seguridad Alimentaria y Economía Familiar fortalecida.		
Modelo de Desarrollo por su Movilidad, Energía y Conectividad	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Planificación Urbana de cabecera Parroquial.
		Vialidad Rural Integral
Embelllecimiento Urbano y Rural.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Agua Segura y Saludable
Pompeya con Calidad Ambiental	AMBIENTE	Letrinización.
		Recolección de Residuos Sólidos.
		Áreas verdes y recreativas
Gestión Integral de Residuos Sólidos.		
Acceso a Salud y educación de Calidad.	SOCIEDAD Y CULTURA	Fortalecimiento a la Educación y Salud.
Participación Ciudadana Activa e Incidente		Gobierno Parroquial Participativo.
Servicios Públicos de Calidad	INSTITUCIONAL	Gobierno Electrónico y por Resultados.

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.
Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya.

6. Plan Plurianual.

Calidad de Vida de las Familias de la Parroquia Pompeya.						
DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO						
Objetivo General:	Calidad de Vida de las Familias de la Parroquia Pompeya.					
Eje de Desarrollo:	Ob. Específico 1	Indicador de línea de base	Meta	Actividades	Estrategias	Mecanismos de Evaluación
Mejorar el Desarrollo Local	Economía Local Parroquial Desarrollada	Incrementar los Ingresos Familiares en 5% anual respecto a la línea de base	Incrementar los ingresos en el 5 % anual en las familias campesinas	Fomento y Fortalecimiento del Sector Primario, Secundario y terciario de la Economía Local.	Establecer convenio de cooperación con el Gobierno Provincial por las competencias de Fomento Productivo y Agropecuario.	De acuerdo a los proyecto se evalúan los Resultados intermedios.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD						
Deficiente Movilidad y Conectividad	Mejorar la Movilidad vehicular y humana a través de mejoras en el tránsito.	se establece al inicio de la gestión	Gestión para el ingreso de unidades de transporte rural.	Elaborar propuestas para que el Municipio de Joya de los Sachas y Las Compañías de Transporte ingresen a la Parroquia.	Establecer convenios de cooperación con el Gobierno Municipal por las competencias de Tránsito.	De acuerdo a los proyecto se evalúan los Resultados intermedios.
			Mejorar el Sistema Vial Rural	Gestiones ante el GAD Provincial el Mantenimiento y demás obras viales rurales	Ejecutar convenios de cooperación para la asunción de competencias de vialidad con el GAD Provincial.	

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.
Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya.

AMBIENTE					
Eje de Desarrollo:					
Contaminación y baja calidad ambiental.	Calidad Ambiental	Se establecerán al inicio de la Gestión	Mejorar la calidad ambiental.	Gestión ante el GAD Cantonal para proyectos de Calidad Ambiental	Establecer nexos con las entidades relacionada con la calidad Ambiental para establecer acuerdos. Evaluación de actividades según la planificación operativa del proyecto.
Eje de Desarrollo	INSTITUCIONAL				
Incipiente Gestión Municipal	Mejorar el desempeño del Sistema de Participación Ciudadana en cuanto a incidencia sobre la Planificación del Desarrollo Parroquial, la Presupuestación y Ejecución de Obras y el control social.	Se establecerán al inicio de la Gestión	Articular el accionar Municipal y Provincial en base a una activa Participación de la Ciudadanía.	Reestructuración del Sistema de Participación Ciudadana de modo que este responda a la realidad parroquial.	Establecer una propuesta del nuevo modelo del Participación Ciudadana Parroquial de forma conjunta con los actores sociales a nivel parroquial, cantonal y Provincial.
	Mejorar la capacidad de Gestión del Gobierno Parroquial.		Mejorar la eficiencia, eficacia, la calidad y economía del GADP. Pompeya	Establecer sistemas de Gestión por Resultados.	Reorganizar la Institucionalidad.
					Evaluación de la institución en base a la Gestión por Resultados y Modelo de Gestión del Proponente. Evaluación de la institución en base a la Gestión por Resultados y Modelo de Gestión del Proponente.

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.

Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya

7.5. Presupuestación Participativa por Resultados.

De acuerdo a la incidencia de la Participación Ciudadana los Presupuestos Participativos son una Política Pública que forma parte de la cultura ciudadana de la provincia de Orellana por tanto de la Parroquia.

Los conocidos PP⁴ es un mecanismo por el cual, los actores sociales deciden anualmente de forma prioritaria, y con responsabilidad, la aplicación de los recursos públicos en obras, bienes o servicios de acuerdo a los proyectos definidos en los PDOT⁵ de los diferentes niveles de gobiernos y de acuerdo a las competencias de este nivel de Gobierno.

El mecanismo de actuación de los PP es en base a las mesas Temáticas y Sectoriales.

7.6. Control Social.

El Control Social mediante al cual los actores sociales ejercen la acción de veedores de la ejecución operativa descrita en los PDOT con fondos públicos, con el objeto de vigilar el buen uso de los recursos de estado, consolidar la transparencia y la eficiencia en la gestión pública del GADPO será a través de tres mecanismos:

- a) Democracia Digital en donde los ciudadanos revisan el logro de resultados a través de los mecanismos tecnológicos como el internet para visitar las páginas Web.
- b) Silla Vacía donde los ciudadanos participan de las reuniones de la Junta Parroquial.
- c) La Rendición de Cuentas como parte del control social se realiza sobre lo siguiente:

Autoridad
Rendirán cuentas sobre: <ul style="list-style-type: none">• Plan de Trabajo y propuesta de Gobierno.• Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial

7.7. Sistema de Monitoreo, programación y Evaluación.

El Modelo de Gestión por Resultados amerita trabajar en procesos metódicos que seguirán el orden siguiente:

- a) Evaluación Ex – Ante de Programas y proyectos de Inversión
- b) Programación
- c) Monitoreo.- de proyectos y programas en base indicadores de siguientes:
 - Eficiencia.
 - Eficacia.
 - Calidad y
 - Economía.
- d) Informes a usuarios externos.

⁴ Presupuestos Participativos.

⁵ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

MUPP- PACHAKUTIK LISTAS 18.

Plan de Gobierno para el GAD- Parroquial Pompeya

7. El Modelo de Gestión por Resultados.

El MUPP-listas 18 y en concordancia con la ley que indica que: los diferentes niveles de Gobiernos deben realizar una gestión orientada a resultados en el marco de los principios de la función administrativa. Por lo tanto, el programa de gobierno debe traducirse en hechos concretos, tanto en término de productos como en resultados reflejados posteriormente en impactos, lo cual además de orientar el rumbo que tomará la entidad territorial, facilitará la elaboración, ejecución y evaluación del plan de desarrollo, así como el proceso de rendición de cuentas.

Los resultados principales de la gestión territorial se deben expresar en el mejoramiento de las condiciones de vida, la reducción de la pobreza y la defensa de los derechos humanos.

Para medir estos resultados se trabajará con los indicadores siguientes:

- a) Incidencia de Pobreza por NBI.
- b) Analfabetismo.
- c) Índice de Dependencia.
- d) Empleo y Subempleo de la PEA.
- e) Tasa de Participación de la Mujer en el Mercado Laboral.
- f) Zonas Protegidas para preservar la Biodiversidad/Superficie Total del Territorio.

Considerando las características de la provincia de Orellana y su amplia trayectoria de participación ciudadana que ha sido referente a nivel regional, nacional e internacional se propone el modelo de Gestión siguiente

7.2. Instancias vinculadas con la Planificación Participativa³.

Las instancias de participación ciudadana en el ámbito provincial son:

- a) El Comité de Gestión y Participación Ciudadana.
- b) Consejo de Planificación.
- c) La Asamblea Parroquial.

7.3. Planificación Participativa del Desarrollo.

La planificación participativa es un proceso democrático de construcción ciudadana a través del cual los diversos actores sociales intervienen en la elaboración de los diagnósticos de los diferentes sistemas territoriales y estratégicos provincial, participación activa en las decisiones territoriales, formar parte del Modelo de Gestión como actores clave y cívicamente apoyar en el monitoreo, evaluación y retroalimentación de las Políticas Públicas.

7.4. Planificación Participativa del Desarrollo.

La planificación participativa es un proceso democrático de construcción ciudadana a través del cual los diversos actores sociales intervienen en la elaboración de los diagnósticos de los diferentes sistemas territoriales y estratégicos provincial, participación activa en las decisiones territoriales, formar parte del Modelo de Gestión como actores clave y cívicamente apoyar en el monitoreo, evaluación y retroalimentación de las Políticas Públicas.

³ Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Art. 13.- Planificación participativa.- Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.